

INFORME DE SCOUTING TÉCNICO Y APOYO LOGÍSTICO

Evento: Festival de la Esperanza – Tapas para Sanar

Proyecto: LEO, PROMOCION Y DESARROLLO SOCIAL

En el marco de la articulación institucional entre dependencias de la Alcaldía de Bucaramanga y sus institutos descentralizados, se realizó una visita de reconocimiento técnico al Parque de los Sueños, ubicado sobre la Avenida Samanes con Carrera 14, sector Real de Minas, con el fin de evaluar las condiciones operativas requeridas para el desarrollo del Festival de la Esperanza – Tapas para Sanar, programado para el sábado 11 de julio de 2026, entre las 8:00 a.m. y las 12:00 m.

La jornada de inspección permitió identificar las necesidades relacionadas con infraestructura temporal, suministro eléctrico y organización del espacio, con el propósito de garantizar una adecuada disposición de los recursos y una ejecución coordinada de la actividad.

El reconocimiento efectuado tuvo como finalidad establecer las condiciones necesarias para la instalación de los elementos logísticos y técnicos, así como definir la distribución funcional del escenario donde se desarrollará la jornada solidaria de recolección de tapas plásticas destinada al apoyo de niños con cáncer.

LOCACIÓN INSPECCIONADA

Dirección: Avenida Samanes – Carrera 14, sector Real de Minas, Bucaramanga.

Actividades desarrolladas durante el scouting técnico

- Evaluación general del área destinada para el evento.
- Identificación del espacio disponible para la instalación de infraestructura temporal.
- Revisión de los accesos para ingreso del personal técnico, equipos y materiales.
- Verificación de las condiciones del terreno para el montaje de carpa y tarima.
- Localización de puntos de conexión eléctrica para el funcionamiento del sistema de sonido.
- Definición preliminar de la ubicación del escenario, zona de atención al público y área técnica.
- Identificación de condiciones que pudieran generar afectaciones durante el desarrollo de la actividad.
- Coordinación preliminar de los tiempos y procedimientos para el montaje y desmontaje.

Coordinación interinstitucional

La actividad será liderada por la Secretaría de Desarrollo Social, entidad encargada de la coordinación general de la jornada y de la articulación con las dependencias participantes.

La Secretaría de Desarrollo Social asumirá el transporte de la infraestructura y los equipos requeridos para el evento.

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga – IMCT brindará apoyo operativo mediante el montaje, desmontaje y acompañamiento técnico de la carpa, la tarima y el sistema de sonido, así como el soporte logístico durante el desarrollo de la jornada. Además se instalara la oferta institucional del programa LEO.

Requerimientos técnicos identificados

Ubicación del montaje: Parque de los Sueños

De acuerdo con la evaluación realizada en sitio, se determinó la necesidad de disponer de los siguientes elementos:

- Una (1) carpa de 4 x 4 metros.
- Una (1) tarima de 4 x 4 metros.
- Un (1) sistema de sonido para espacio abierto.
- Tres (3) micrófonos inalámbricos.
- Un (1) carrete de extensión eléctrica de 50 metros.

MAPA UBICACIÓN TECNICA PARQUE DE LOS SUEÑOS



EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





INFORME DE SCOUTING TÉCNICO Y APOYO LOGÍSTICO

Evento: MERCADILLO ARTESANAL- MANOS QUE NARRAN Y TRANSFORMAN.
PARQUE DE LAS CIGARRAS -CIUDELA REAL DE MINAS

Proyecto: FOMENTO Y PROMOCION

En el marco de la ejecución de las estrategias contempladas dentro del proyecto **Fomento** del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga – IMCT, se desarrollará el evento Mercadillo Artesanal y Feria Artesanal, iniciativa orientada a fortalecer el sector artesanal mediante espacios de exhibición, circulación y comercialización para los artesanos beneficiarios de la Convocatoria Pública de Estímulos 2026.

La actividad se implementará a través de dos componentes complementarios: la Feria Artesanal, correspondiente a la ejecución de una beca grupal, y el Mercadillo Artesanal, destinado a la ejecución de becas individuales, promoviendo el fortalecimiento de la economía cultural y creativa del territorio.

En este contexto, la Unión de Artesanos, Microempresarios y Madres Cabeza de Familia de Bucaramanga – UNAMEMC, representada legalmente por la señora Martha Montoya Villamizar, será la organización responsable de la ejecución del proyecto ganador “Manos que Narran y Transforman”, en articulación con el IMCT.

LOCACIÓN INSPECCIONADA

Dirección: Avenida Samanes – Carrera 14, sector Real de Minas, Bucaramanga.

Actividades desarrolladas durante el scouting técnico

- Evaluación de las condiciones generales del espacio público.
- Identificación de las áreas disponibles para la instalación de carpas, tarima y zona de circulación.
- Verificación de los accesos para el ingreso de infraestructura y equipos.
- Revisión de las condiciones del terreno para el montaje de estructuras temporales.
- Identificación de puntos de suministro eléctrico para el sistema de sonido.
- Definición preliminar de la distribución de los módulos para artesanos, escenario principal y áreas operativas.
- Evaluación de aspectos relacionados con movilidad, circulación peatonal y seguridad del evento.

Coordinación interinstitucional

Con el propósito de garantizar las condiciones técnicas y operativas necesarias para el desarrollo de la actividad, el IMCT realizó una visita de reconocimiento en el Lote Boca Pradera , con el fin de evaluar la viabilidad del espacio, definir la distribución de la infraestructura temporal y establecer los requerimientos logísticos para la adecuada ejecución del evento.

Requerimientos técnicos identificados

Ubicación del montaje: Parque de los Sueños- Lote Boca Pradera

De acuerdo con la evaluación realizada en sitio, se determinó la necesidad de disponer de los siguientes elementos:

- Una (1) carpa de 4 x 4 metros.
- Veinte (20) carpas de 2 x 2 metros
- Una (1) tarima de 4 x 4 metros.
- Un (1) sistema de sonido para espacio abierto.
- Tres (3) micrófonos inalámbricos.
- Un (1) carrete de extensión eléctrica de 50 metros.

MAPA UBICACIÓN TECNICA PARQUE DE LOS SUEÑOS-LOTE BOCA PRADERA



EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



OBLIGACION 2 Apoyar y brindar acompañamiento en la obtención de permisos y autorizaciones necesarios para el uso de las locaciones, incluyendo gestión de términos y condiciones con proveedores de servicios de la zona de influencia.

1. **15 de julio 2026:** Asisti a Comision de eventos en la Cruz Roja para validar todos los temas referentes a la Feria Artesanal



CÓDIGO: GD-F-03	COMUNICACIONES EXTERNAS	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01		
FA: 18/05/2023	GESTIÓN DOCUMENTAL	

Bucaramanga, Julio 21 de 2026

Doctora
MÓNICA NATALIA AVELLANEDA GALVIS
Directora General
BOMBEROS DE BUCARAMANGA
direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co

Asunto: Solicitud de acompañamiento del Cuerpo Oficial de Bomberos para la Feria Artesanal y de Emprendimiento "Manos que Narran y Transforman".

Cordial saludo.

Por medio de la presente, nos permitimos informar que la Unión de Artesanos, Microempresarios y Madres Cabeza de Familia de Bucaramanga – UNAMEMC, representada legalmente por la señora Martha Montoya Villamizar, realizará la Feria Artesanal y de Emprendimiento "Manos que Narran y Transforman", proyecto ganador de la Convocatoria Pública de Estímulos 2026 del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga (IMCT).

La actividad se desarrollará del 30 de julio al 2 de agosto de 2026 en el Parque de Las Cigarras, Ciudadela Real de Minas, y tiene como propósito fortalecer el sector artesanal y los emprendimientos locales mediante la promoción, exhibición y comercialización de productos elaborados por artesanos y emprendedores del municipio, contribuyendo al desarrollo económico, social y cultural de Bucaramanga.

En cumplimiento de los requisitos establecidos para la realización del evento y con el propósito de garantizar la seguridad de expositores, visitantes y comunidad en general, solicitamos muy respetuosamente el acompañamiento del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga, mediante la disponibilidad de una máquina de bomberos con su respectiva tripulación, durante el desarrollo de la actividad, de acuerdo con la evaluación técnica que esa institución considere pertinente.

Agradecemos la atención brindada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier información o requerimiento adicional que permita coordinar el acompañamiento institucional para el adecuado desarrollo de la feria.

Con el fin de ampliar la información y ultimar detalles, le agradecemos comunicarse con la Oficina de Fomento del IMCT llamando al 607-6059460 Ext. 129 y con Martha Montoya al Cel. 3112314732 y al correo electrónico productoreventos2@imct.gov.co

Cordialmente,


NATHALIA MELISSA TORRES CARDENAS
Directora General

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

Aprobó: Diana Carolina Duarte Galindo- Subdirectora Técnica-IMCT 
Revisó: Silvia Cuadros - Líder Programa de Fomento-CPS IMCT 
Proyectó: Mileydi Méndez - Profesional -CPS Subdirección Técnica- IMCT 

Dirección: Calle 30 # 26 – 117, Parque de los niños, Bucaramanga, Santander, Colombia
Código Postal: 680006 - **Teléfono:** (57+7) 6059460
Correo institucional: contactenos@imct.gov.co
Nit: 890 204594-9

CÓDIGO: GD-F-03	COMUNICACIONES EXTERNAS	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01		
FA: 18/05/2023	GESTIÓN DOCUMENTAL	

EC-2026

Bucaramanga, Julio 21 de 2026

Doctor
JOSÉ GUILLERMO CARLOS MANOSALVA
Director del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP)
Bucaramanga
dadep@bucaramanga.gov.co

Asunto: Solicitud de autorización de aprovechamiento temporal de espacio público – Parque de las Cigarras.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, nos permitimos informar que la Unión de Artesanos, Microempresarios y Madres Cabeza de Familia de Bucaramanga – **UNAMEMC**, representada legalmente por la señora Martha Montoya Villamizar, realizará la Feria Artesanal y de Emprendimiento "Manos que Narran y Transforman", proyecto ganador de la Convocatoria Pública de Estímulos 2026 del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga (IMCT).

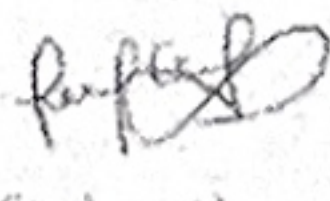
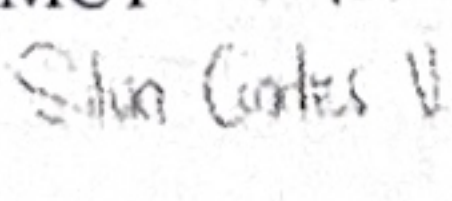
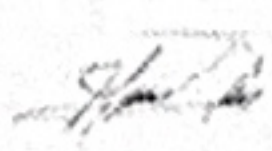
La actividad se desarrollará del 30 de julio al 2 de agosto de 2026 en el Plazoleta Principal del Parque de Las Cigarras, Ciudadela Real de Minas, y tiene como propósito fortalecer el sector artesanal y los emprendimientos locales mediante la promoción, exhibición y comercialización de productos elaborados por artesanos y emprendedores del municipio, contribuyendo al desarrollo económico, social y cultural de Bucaramanga.

En cumplimiento de los requisitos establecidos para la realización del evento, solicitamos muy respetuosamente autorización de aprovechamiento temporal del espacio público durante el desarrollo de la actividad, de acuerdo con la evaluación técnica que esta institución considere pertinente.

Con el fin de ampliar la información y ultimar detalles, le agradecemos comunicarse con la Oficina de Fomento del IMCT llamando al 607-6059460 o con Martha Montoya al Cel. 3112314732.

Cordialmente,


NATHALIA MELISSA TORRES CÁRDENAS
Directora General
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

Aprobó: Diana Carolina Duarte Galindo– Subdirectora Técnica -IMCT 
Revisó: Silvia Cuadros – Líder Programa de Fomento-CPS IMCT 
Proyectó: Mileydi Méndez – Profesional -CPS Subdirección Técnica- IMCT 

Dirección: Calle 30 # 26 – 117, Parque de los niños, Bucaramanga, Santander. Colombia
Código Postal: 680006 - **Teléfono:** (57+7) 6059460
Correo institucional: contactenos@imct.gov.co
Nit: 890 204594-9

OBLIGACION 3: Brindar acompañamiento en la planificación general de cada evento, colaborando con los equipos necesarios para establecer cronogramas, logística adecuada para el transporte de equipos, montaje y desmontaje de instalaciones

1. Asisti: **16 de Julio del 2026**, a reunion con el lider de promocion y Delegados del proyectos de Barrismo , para validar la participacion de los integrantes de barras en todas los eventos realizados en el IMCT, ademas se reviso la participacion de ellos la cual estara sujetas a las politicas publicas y el cumplimiento de ellas.



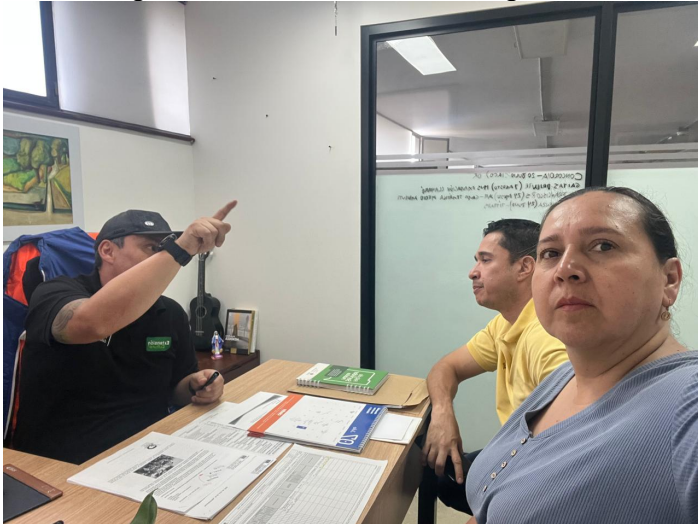
OBLIGACION 3: Brindar acompañamiento en la planificación general de cada evento, colaborando con los equipos necesarios para establecer cronogramas, logística adecuada para el transporte de equipos, montaje y desmontaje de instalaciones

1. Asisti: **16 de Julio del 2026**, a reunion con el lider de promocion, Cultura Ciudadana y Equipo de Patrimonio , para validar las actividades a realizar en la semana del patrimoniodel 22 sep al 30 sep , la cual se contemplan realizar una carrera cultural por los monumentos de la ciudad.



OBLIGACION 3: Brindar acompañamiento en la planificación general de cada evento, colaborando con los equipos necesarios para establecer cronogramas, logística adecuada para el transporte de equipos, montaje y desmontaje de instalaciones

1. Asisti: **22 de Julio del 2026**, a reuion con el lider de promocion y la oficina de extension Cultural del IMCT, para Coordinar las actividades a realizar el el segundo semestre e incluir los ganadores de estímulos 2026 .



OBLIGACION 3: Brindar acompañamiento en la planificación general de cada evento, colaborando con los equipos necesarios para establecer cronogramas, logística adecuada para el transporte de equipos, montaje y desmontaje de instalaciones

1. Asisti: **22 de Julio del 2026**, a reunion con el lider de promocion y Subdirectora Tecnica -Dra Diana Duarte, para Coordinar y aprobar las actividades y eventos a realizar el el segundo semestre e incluir los ganadores de estimulos 2026 .



OBLIGACION 3: Brindar acompañamiento en la planificación general de cada evento, colaborando con los equipos necesarios para establecer cronogramas, logística adecuada para el transporte de equipos, montaje y desmontaje de instalaciones

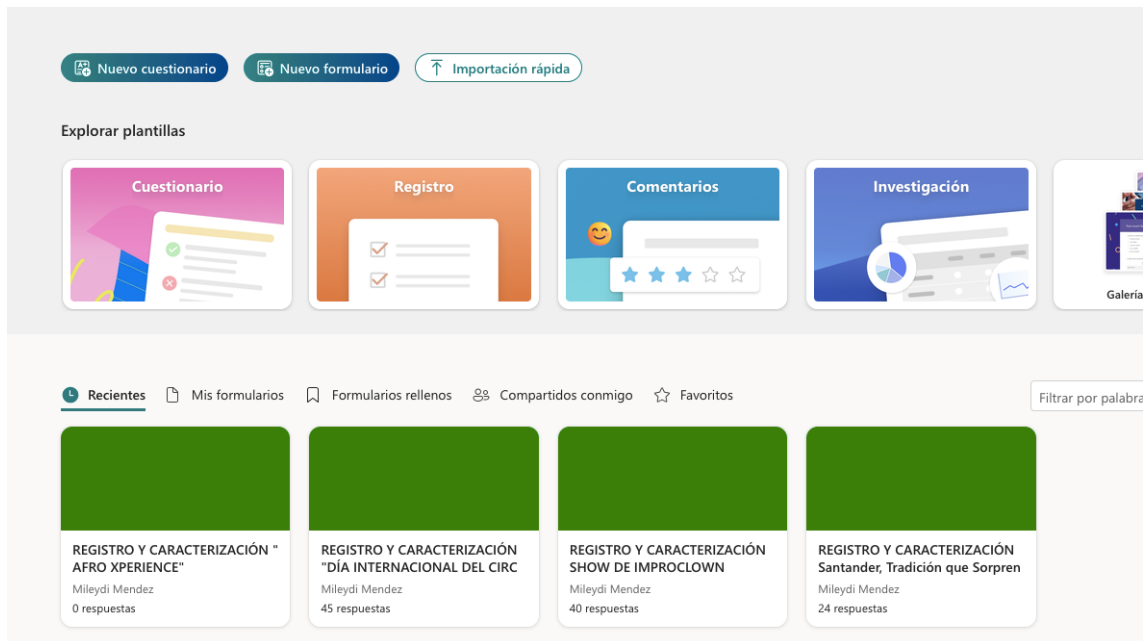
1. Asisti: **29 de Julio del 2026**, junto con el equipo de pomocion, Cultura Ciudadana, Planeacion y control Interno en la sala de juntas de la direccion del IMCT-, para realizar una mesa de trabajo y validar el Mapa de Riesgos del Proyecto.



OBLIGACION 4 : Elaborar las fichas técnicas para los eventos a realizar por parte del IMCT en **atención** a los requerimientos y presupuestos destinados al mismo.

1. Apoye a la Subdirección Técnica EL 2 de julio del 2026 , en elaborar la ficha de caracterización para los eventos :

- FESTIVAL “AFRO XPERIENCE” 6 pm - 10::00 pm



QR del evento AFRO XPERIENCE



<https://forms.cloud.microsoft/r/4FM1ACF4k1?origin=lprLink>

OBLIGACION 6 Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual y que le supervisor disponga

Asisti : **16 de Julio 2026** a la capacitacion capacitacion en Laboratorio de conocimiento -Retos de Innovacion., Café Libro 1er piso en el IMCT.



OBLIGACION 6 Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual y que le supervisor disponga

1. Asisti: **24 de Julio del 2026**, Capacitacion Manual de Contratacion en la sala de musica del IMCT-, quinto piso, para los Lideres de Proyectoso o apoyo a la supervision.

